



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* RESOLUCION DECANAL N° 53 /93 \*

VISTA

la solicitud presentada por el Licenciado *Eldo Edgardo AVILA* para que se le otorgue el Grado de *Doctor en Física*; y

CONSIDERANDO

que con fecha 1° de marzo de 1993 el Lic. *Avila* ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84 y las Resoluciones FaMAF n° 12/85 , 63/88 y 128/88, que reglamentan la obtención del Grado de *Doctor en Física*;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar al Licenciado *Eldo Edgardo AVILA* (D.N.I. n° 14.504.484) el Grado de *Doctor en Física*.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 26 de abril de 1993.

Dra. MARIA J. DRUETTA  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO